

Instituto Federal de Telecomunicaciones
Autoridad Investigadora

Lista Diaria de Notificaciones
del día viernes 24 de octubre de 2014

La presente lista se emite en cumplimiento a las disposiciones legales y administrativas aplicables a cada una de las actuaciones aquí referidas.

Expediente	Área	Objeto	Fecha de Emisión	Fecha de Lista
E-IFT/UC/DGIPM/PMR/0005/2013	DGPMCI	Se emite requerimiento de información y documentos mediante oficio número IFT/110/AI/DG-PMCI/005/2014.	21/10/2014	24/10/2014
AI/DC-001-2014	DGCM	Vistos el escrito y anexos presentados el día veintitrés de octubre de dos mil catorce, se tiene por acreditada la personalidad del representante legal, por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones y personas autorizadas para los efectos indicados en el segundo y tercer párrafos del artículo 111 de la LFCE. En relación con la prórroga solicitada para desahogar el requerimiento de información contenido en el oficio IFT/110/AI/DG-CME/001/2014, se acuerda de conformidad y se otorga un plazo adicional de diez días hábiles, por única ocasión, tomando en cuenta la complejidad y volumen de la información requerida. El plazo adicional concedido comenzará a contar a partir del día veintinueve de octubre de dos mil catorce y tendrá como fecha de vencimiento el día once de noviembre de dos mil catorce. Se reiteran los apercibimientos contenidos en el Oficio.	24/10/2014	24/10/2014

AI/DC-001-2014	DGCM	Se ordena integrar copia certificada de información pública contenida en diversas direcciones electrónicas referidas en el acuerdo, en virtud de ser considerada relevante y pertinente para la realización del procedimiento que se sigue en el expediente en que se actúa.	24/10/2014	24/10/2014
----------------	------	--	------------	------------

Jorge García Azaola
Director General de Prácticas
Monopólicas y Concentraciones Ilícitas

Con fundamento en el artículo 5 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, modificado mediante acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el diecisiete de octubre de dos mil catorce, firma en suplencia por ausencia del Titular de la Autoridad Investigadora.